



**LXXV**  
**LEGISLATURA**  
CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

# Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 021

U

• 18 de febrero 2022.

## MESA DIRECTIVA

**Dip. Adriana Hernández Iñiguez**

*Presidencia*

**Dip. Julieta Hortencia Gallardo**

*Vicepresidencia*

**Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal**

*Primera Secretaría*

**Dip. Erendira Isauro Hernández**

*Segunda Secretaría*

**Dip. Baltazar Gaona Garcia**

*Tercera Secretaría*

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Fidel Calderón Torreblanca**

*Presidencia*

**Dip. J. Jesús Hernández Peña**

*Integrante*

**Dip. Oscar Escobar Ledesma**

*Integrante*

**Dip. Víctor Manuel Manríquez González**

*Integrante*

**Dip. J. Reyes Galindo Pedraza**

*Integrante*

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**

*Integrante*

**Dip. Luz María García García**

*Integrante*

**Dip. Adriana Hernández Iñiguez**

*Integrante*

**Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo**

*Integrante*

## SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Lic. Raymundo Arreola Ortega**

*Secretario de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Merari Olvera Diego**

*Director General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

**Lic. Salvador García Palafox**

*Coordinador de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

### Primer Año de Ejercicio

### Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**POSICIONAMIENTO CON MOTIVO  
DEL CV ANIVERSARIO DE LA  
PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN  
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS  
MEXICANOS, PRESENTADO POR  
LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO  
HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO  
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO  
MORENA.**

Dip. Adriana Hernández Íñiguez,  
Presidenta de la Mesa Directiva del  
H. Congreso de Michoacán de Ocampo.  
Presente.

La que suscribe, diputada Eréndira Isauro Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional, de esta Septuagésima Quinta Legislatura, con fundamento en lo dispuesto, por los artículos 8° fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento a esta Soberanía el siguiente *Posicionamiento con motivo del CV Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

La lucha llevada a cabo por el pueblo mexicano para terminar con la tiranía, los abusos del poder y la concentración de la riqueza en unas cuantas manos, y la entrega de los recursos naturales a extranjeros, el abuso y la proliferación de la pobreza que irónicamente mantenía a las clases en el poder y la explotación de los campesinos al grado de la esclavitud, que hasta entonces cien años antes fuera abolida en nuestro país.

Una guerra civil desencadenada por la desigualdad social imperante en nuestro país, el estallido del pueblo por liberarse del hambre y la falta de futuro.

Movimiento armado que concluyó con la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, nuestra Carta Magna, que sentaba las bases para un México ordenado y de justicia social, de una ley en igualdad para todos y la creación de instituciones para que nunca más hubiera derrame de sangre entre mexicanos.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como mecanismo para pacificar al país y cumplir a quienes hicieron la Revolución; ordenamiento normativo que imprime las aspiraciones de los mexicanos a forjar un país mejor, resultado de una encarnizada lucha entre hermanas y hermanos mexicanos, lucha que aspiraba a una sociedad más justa, con leyes en equidad para todos; que la justicia social llegara a todos los rincones del país, se terminara con los abusos, la explotación y desigualdad de clases sociales.

El primer esfuerzo legal y político que confrontaba a los contendientes a elaborar un ordenamiento de avanzada donde se plasmaran el sentir de quienes se levantaron en armas para transformar el país.

Movimiento armado que buscaba un México democrático, justo, próspero. En ese contexto, la Constitución es parte de la ruta para la construcción de una nueva nación.

Celebramos el 105 Aniversario de la Constitución Política de nuestro querido México. La Constitución de 1917 como destino, como mecanismo, destino de un tiempo violento y cruel, de resistencia, pero también de represión, de ideas transformadoras, pero también de intolerancia, de aspiraciones, pero también de confrontación.

Mecanismo que sienta las bases para estructurar al poder público, la organización política bajo una definición impecable e intocable. México es una república representativa, democrática, laica y federal, compuesta por estados libres y soberanos.

Ese es el corazón político de la Constitución. El régimen político que ahí se plasma nos llama con urgencia a velar por su integridad, su solidez y su perfeccionamiento, la democracia del sistema político, aquel que garantiza a las y a los mexicanos que nadie pueda llegar para quedarse, que nadie gobierne para siempre, que el poder, tan esencial para la vida nacional, es la democracia.

La democracia funda los poderes públicos a través de representantes electos. Así, la Constitución ordena fraccionar el poder, impedir su concentración, pero hace algo más: garantiza la crítica, la transparencia, el equilibrio.

Con la integración de entidades federativas libres y soberanas que se acercan a la autoridad con la necesidad local, municipal, regional.

Es momento de redoblar esfuerzos para cumplir el ideario de la Constitución de 1917. Hay grandes avances, no hay duda, restan también desafíos importantes, hay mucho por hacer, y pongamos lo mejor de nosotros como representantes populares por que así sea.

Vivimos la Cuarta Transformación de la vida política de la República, lo que valida la eficiencia y el respaldo popular del mandato constitucional sobre el régimen político. Las y los mexicanos han aprendido que el voto premia o castiga. Nada más efímero que las mayorías electorales y más transitorio que los gobiernos.

Habrà que insistir así en la necesidad de reforzar, profundizar y ensanchar lo que dio origen a más

de un siglo de estabilidad, de paz y, en ocasiones, de prosperidad: más democracia, más libertad, más justicia, mejor crecimiento y mayor equidad.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos fue la primera en tutelar los derechos sociales. Debemos asumir ese legado como un reto a nuestra generación a hacer realidad el imperio de la ley, la inclusión, la solidaridad, el bienestar; en suma, dar a todas y a todos los mexicanos un sentido de identidad y una confirmación de dignidad.

La identidad y dignidad no se logran solo con lo material, se requiere la empatía hacia quienes piensan diferente y la generosidad hacia el que es vulnerable. También dar a cada necesidad una solución y a cada solución los recursos para hacerla efectiva.

Los buenos propósitos se convierten en amagos desengañados, si no se sustentan en acciones financiables, ordenadas y medibles. Hay un renovado sentido de esperanza e ilusión; es preciso hacer un llamado a situarnos a la altura del dolor, la necesidad y las demandas de las personas. La concordia debe restaurarse a lo largo y ancho del país, de la máxima magistratura al más modesto servidor público.

Debemos ofrecer a los mexicanos un ejemplo de templanza y colaboración para resolver lo más importante: la necesidad de las personas. Es preciso darle un sentido de urgencia al abandono de la discordia.

Los tiempos duros que se vivieron, muchos de ellos derivados de males atribuibles a la corrupción y, más aún, ante la emergencia sanitaria que vivimos, serán superables solo si nos encontramos unidos.

Es momento del reencuentro para emprender la enorme y magnífica tarea de cumplir los anhelos de la gente hecha Constitución. Nuestro Estado de Michoacán, como nuestra Nación Mexicana, tiene lo esencial para recuperar su grandeza, misma que nos caracteriza en todo el mundo.

Tenemos corazón, tenemos certeza, tenemos carácter para cambiar al país y, desde luego, para cambiar Michoacán. Hagamos siempre lo que en conciencia creemos está bien.

Es cuanto.  
Muchas gracias.

